

Soca, 30 de enero de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 03

Resolución No 30/ 2019

VISTO: que comienzan las competencias deportivas en los diferentes campos de deportes, para brindar apoyo a las instituciones y para utilizar en predios municipales, se comprará una máquina para marcar las líneas.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.2 "Promoción del Deporte Comunitario y apoyo a eventos deportivos locales".

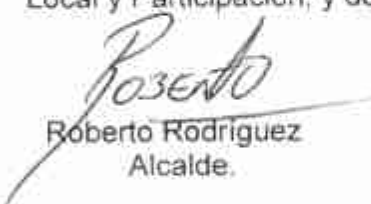
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

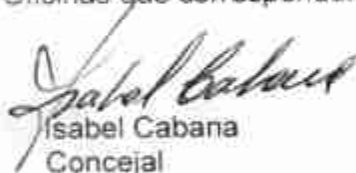
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653. y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la compra de máquina de marcar líneas por \$19.000= a Agro veterinaria Mosquitos a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala

Sasche Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala

Luis Acosta
Concejala

